

VIVIR PARA EL DINERO O DINERO PARA LA VIDA

Octavio Groppa

*Y [la segunda bestia] hace que [a] todos,
pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos,
les sea puesta una marca en sus manos derechas o en sus frentes.
Para que nadie pueda comprar o vender
sino el que tenga la marca, el nombre de la bestia o el número de su nombre.*

Ap. 13,16-17

Introducción

Todo sistema político que se autoimpone como único y totalizante ocupa el lugar de Dios y es, por tanto, pasible de una crítica teológica. La crítica de la economía capitalista desde el punto de vista teológico o filosófico ha sido abordada por diversos autores, entre los que cabe citar, entre otros, a F. Hinkelammert, J. M. Sung y H. Assman. En este sentido, se objetan las argumentaciones defensoras del capitalismo desde los valores teológicos, o bien, se desembozan los presupuestos teológicos y las estrategias discursivas para implantar un sistema de poder que se funda, en última instancia, en una ideología pagana. El marco teórico utilizado desde la economía es, por lo general, el marxista. La opción está más que justificada, pues, como se sabe, Marx realizó su crítica del capitalismo teniendo a la crítica de la religión como supuesto (Hinkelammert, 2008).

En otra perspectiva se sitúa el teólogo inglés J. Milbank. Este autor desarrolla una crítica de la economía desde el pensamiento posmoderno, señalando las opciones teológicas desarrolladas por los “padres de la economía” (Smith, Stewart, pero también los fisiócratas, y hasta Hegel y Marx) inconciliables con una teología cristiana (Milbank, 1993).

Sin embargo, si bien la crítica de los supuestos teológicos de la economía y el señalamiento de las condiciones que deben ser cumplidas para una economía “para la vida” (Hinkelammert y Mora, 2001, 2008) son dimensiones fundamentales del análisis, los enfoques señalados no avanzan sobre el plano aplicado, de forma de plantear diseños factibles de una economía más justa. La apelación es a la necesidad de una economía más solidaria que cumpla con las condiciones de posibilidad de la reproducción de la vida humana, a la par de una crítica al mercado como asignador de los recursos. El límite que encuentra este abordaje es que, si se reniega del mecanismo de la interacción económica espontánea, la alternativa subsistente cae en el voluntarismo, bien como planificación, bien como apelación a una poco precisa “ética del bien común”.

Por lo demás, la historia ha demostrado que tampoco la planificación económica puede hacerse sin violencia. Los esquemas mixtos de economías capitalistas con intervencionismo estatal, finalmente, si bien procuran dar un rostro “más humano” al capitalismo, son una opción ecléctica que suma a los defectos de este sistema los del dirigismo, si bien en dosis atenuadas.

Sin abandonar los fundamentos teológicos, el presente trabajo pretende internarse un poco más en los aspectos técnicos del problema, de manera de mostrar con mayor claridad los límites que sería preciso superar, o bien de presentar algunas alternativas factibles que merecen ser más desarrolladas, de manera de caminar hacia una economía más fraterna. La perspectiva no es marxista, sino que se arraiga en la tradición de la economía social que propone monedas alternativas, locales o comunitarias. Esta corriente acepta el mecanismo de mercado (que, a la postre, no es sino una forma de la interacción humana, que como tal no puede ser mala) como asignador de recursos, pero tampoco identifica mercado con capitalismo (como suelen hacer tanto la tradición capitalista como la marxista).

Como se verá a lo largo del trabajo, las monedas locales –también llamadas sociales, complementarias, entre otras formas– son medios de pago no estatal, de base local, para el intercambio de bienes y servicios en el seno de una comunidad. Estos sistemas funcionan en no menos de cuarenta países, con un importante crecimiento en las últimas décadas, y tienen el atractivo de ligar el dinero al trabajo local, además de no ser inflacionarios.

Valga una aclaración, por lo demás, respecto de lo que significa “capitalismo” en el marco de este trabajo. Por tal término significamos el sistema que por diseño favorece o privilegia el uso del capital en la asignación de los recursos, como forma de incentivar el incremento de la productividad de la economía (crecimiento) mediante el retorno monetario.

La exposición comienza abordando la cuestión desde el punto de vista epistemológico, analizando las disciplinas involucradas –la economía y la teología– y su interrelación. El fundamento de dicho análisis se encuentra en el método empírico generalizado expuesto por B. Lonergan (1957, 1971; Groppa, 2009). En las secciones siguientes se pasa a otro plano discursivo: el enfoque se concentra en el estudio de la configuración de distintos sistemas económicos partiendo de diferentes formas de emisión de la moneda. Para comprender acabadamente esta afirmación será preciso entender la naturaleza del dinero, a la que se dedica la tercera sección. El trabajo finaliza con una descripción de los rasgos de lo que sería un sistema monetario más sano y fraterno, como el que se da en los sistemas de crédito mutuo.

Consideraciones epistemológicas sobre economía y teología

Llamamos economía al campo de la acción humana en tanto ésta se da mediada por los bienes. En la medida en que existen intercambios de bienes, todas las sociedades tienen economía. Pues bien, la recurrencia de dichos intercambios conforma ciertos esquemas que establecen las restricciones básicas que regirán los ulteriores desarrollos de la vida comunitaria. Ello significa también la posibilidad de aparición y organización de tales instancias. La sociedad, la educación, la cultura –por nombrar sólo algunas áreas– se erigen condicionadas por el tipo de organización que tenga la dimensión económica de la vida.

Ahora bien, la organización y desarrollo de dicho ámbito, porque están sometidos a ciertas regularidades, pueden ser objeto de análisis, teorización y explicación. Éste es el plano, entonces, de la *teoría* económica.

Quedan, de tal forma, establecidos dos niveles. Por un lado, la economía vivida. En el mundo de la vida lo que prima para la comprensión es el sentido común, es decir, el campo de significaciones compartidas, que tienen un fin práctico. Por otro lado está el plano de la teoría. La teoría no tiene un afán directamente práctico, sino que busca regularidades en los fenómenos que le permitan encontrar leyes, y así explicar la naturaleza de las cosas. Su forma de razonar, por tanto, no es la del sentido común, sino que tiene una racionalidad técnica propia, un lenguaje especializado, para lo cual genera también categorías de análisis singulares. Su afán es explicar las cosas no con relación a nosotros, sino en sus relaciones mutuas (Lonergan 1957). De lo anterior se sigue que difícilmente podamos encontrar soluciones al problema económico a partir de las motivaciones “espontáneas” (como hace el utilitarismo y asume la teoría neoclásica) o, incluso, la lógica del sentido común, pues la lógica de la acción económica es ya dependiente de las condiciones establecidas por el sistema. Estos condicionamientos son los que debe reconocer y analizar la teoría para que el proceso sea inteligente y libre, pues, así como existen diseños que incentivan el aumento de la productividad mediante la competencia, del mismo modo pueden existir algunos que obstaculicen o favorezcan la emergencia de una cultura más fraterna (Groppa, 2010). En consecuencia, los análisis que parten de supuestos que se reducen a formalizar los comportamientos vigentes son incapaces de reconocer los límites o deficiencias que pueda tener el sistema y que condicionan los comportamientos de los individuos. Hace falta, pues, un punto de vista teórico o superior para comprenderlos (Groppa, 2011).

Nótese que los planos del mundo de la vida y teórico no son el uno concreto y el otro abstracto. Cuando la teoría logra explicar correctamente el funcionamiento económico es concreta, porque explica la realidad. Abstracta

sería, en cambio, una teoría que pretende reducir la realidad a una explicación establecida de antemano, pero no verificada.

La teoría económica, por tanto, busca explicar la estructura del proceso económico, el orden que se produce a nivel agregado entre los intercambios de bienes y cómo este orden se vincula en relación dialéctica con los comportamientos microeconómicos.

En el otro polo, en cambio, se sitúa la teología. El campo de esta disciplina es el de las significaciones religiosas. La teología trata con el horizonte último de significación, que está en la base de todo pensar y que lo permea todo. En este sentido, lo religioso se ubica en el plano de las precomprensiones míticas (siempre que no interpretemos este término en el sentido positivista), preconceptuales o atemáticas, en donde todavía no están diferenciados los elementos objetivos de la realidad de aquellos aportados por el sujeto cognoscente que la constituye. Por supuesto, en la medida en que la religión forma parte de una cultura, dicha experiencia comprensora también se encuentra condicionada por el sistema económico.

Así como podemos hablar de una economía vivida y una economía teórica –reflexionada–, lo mismo puede predicarse de otros campos, como la historia o la propia teología. Si llamamos religión al ámbito de la experiencia religiosa, entonces podemos decir que la religión es teología vivida, mientras que la teología como tal es el momento reflexivo de la religión. Como se trata del plano de las significaciones últimas, su tipo de discurso se especializa no en reconocer patrones o esquemas de recurrencia objetivos, sino en estudiar las significaciones religiosas. Su especialización está, por tanto, en el campo hermenéutico, y su discurso se encuentra regido por dicho canon. Ello no quiere decir, sin embargo, que la teología sea sólo hermenéutica: además de la experiencia concreta que interpreta usando el criterio hermenéutico, la teología tiene otra fuente de interpretación, un criterio que le ofrece la historia, como son, para el caso cristiano, la Palabra de Dios y la tradición interpretativa de la Iglesia.

Se da entonces, una relación dialéctica entre la economía y la teología: la primera establece condiciones, en el plano de la organización social, para la emergencia de determinada cultura; la segunda ofrece un criterio último –la Cruz, el Cristo crucificado– para evaluar la realidad concreta –económica, cultural, religiosa– de manera de orientarla al Reino de Dios. Ahora bien, de hecho vivimos las dimensiones económica y religiosa de nuestras vidas. El proceso de autotrascendencia nos exige, en el plano económico, regular nuestras acciones individuales y colectivas según las condiciones normativas a que se ve sujeta la organización económica de la sociedad (descubiertas por la teoría; Lonergan 1999, 2000), y en el plano religioso, a dar una orientación fundamental compasiva a nuestro obrar de modo de hacernos cargo del mal y el sufrimiento de las víctimas de la historia. En suma, como la teología se ubica

en un plano más fundamental, general y abarcador de la intencionalidad humana, ella ofrece el criterio para juzgar a las ciencias sociales. En otras palabras, si una determinada organización económica es incompatible con el horizonte de redención del mal en la historia, entonces podemos concluir que dicha economía es falaz no sólo desde el punto de vista teológico, sino también en su pretensión de explicar la realidad, pues la realidad social está inficionada con el problema del mal. Del otro lado, una teología que no entre en diálogo con campos aplicados de la realidad corre el riesgo de volverse, en el plano teórico, abstracta, y en el práctico, irrelevante.

Analicemos otra dimensión del problema. Resumiendo lo dicho anteriormente decimos que un sistema económico es el modo concreto como se estructuran las relaciones económicas a nivel agregado de manera recurrente. Se trata de una formalidad que se da en el plano de los comportamientos sociales y no es captable a partir del análisis de las acciones individuales aisladas. Ahora bien, como la acción humana obedece a motivaciones y valores, podemos concluir que la acción humana colectiva también lo estará, aunque estos valores a los que se tiende no sean explícitos. Por esta línea de razonamiento podemos indagar el tipo de teología y escatología –de fin último buscado– implícito en cada forma de organización económica. La crítica marxista de la religión se sitúa en este plano.

La cuestión no es novedosa, pero nunca es trivial recordarla. Max Weber ([1904-5] 1979) creyó encontrar en la ética del puritanismo calvinista la raíz del “espíritu” capitalista. Como es sabido, había en esta tesis una clara idea escatológica pues, según su concepción, los miembros de algunas comunidades reformadas vivían frugalmente y trabajaban abnegadamente, lo que los llevaba a reinvertir los excedentes obtenidos del trabajo, pues el disfrute o “descanso en los bienes” era severamente condenado por esa misma ética. El hecho de trabajar era signo del estado de gracia y de haber sido predestinado por Dios a la salvación. Sin entrar a discutir el grado de generalidad de la tesis weberiana, lo que sí podemos afirmar es que en aquellas ciudades el espíritu religioso era correlativo a la lógica del comportamiento individual requerido por el capitalismo. Desde el punto de vista económico, la reinversión de estos excedentes generaba una gran creación de bienes de capital.

Sin embargo, como la economía tiene una racionalidad técnica que le es propia y un nivel de discurso que no se sitúa ni se define en el plano axiológico (aunque sí sea orientado por él), la aproximación al problema económico exclusivamente desde el punto de vista valorativo no será suficiente para proponer una solución o alinear la economía con el horizonte o escala de valores cristianos. Es necesario discutir el orden técnico, sus supuestos y valores a los que tiende. Las soluciones voluntaristas caen en el problema hermenéutico de una comprensión insuficiente de las condiciones contextuales y, por ello, suelen hacer más daño que el bien que pretenden alcanzar. En otras palabras, como la relación entre la economía y la teología es dialéctica, la

teología cristiana puede elevar a la economía cuando la orienta hacia la justicia, pero, por otra parte, una teología no reflexionada o precrítica –una teología implícita– puede estar conformada a imagen y semejanza de una organización injusta, con lo que se convertiría en una temible herramienta al servicio de los poderosos de turno. La teología cristiana (es decir, la teología que tiene a la Cruz y los crucificados de la historia como criterio) se vuelve, entonces, discurso crítico decisivo para desenmascarar los juegos de poder no enunciados y revestidos de lenguaje científico.

La tesis de Weber pretende explicar la expansión del capitalismo a partir de los valores de un determinado grupo. Sin embargo, como hemos dicho, la relación entre la estructura del sistema y los valores es dialéctica. Por lo tanto, también un determinado sistema potencia o hace prevalecer cierto tipo de valores. Éste será el sentido de la lógica que consideraremos en este trabajo. La pretensión, entonces, será reconocer en determinados dispositivos institucionales la lógica subyacente, los valores que la motivan –su teología implícita–, de manera de poder reconocer qué tipo de organización de la economía es más compatible con el ideal cristiano de un mundo de hermanos.

Comenzaremos este camino con una parábola.

Las asambleas y los procedimientos de decisión

Una asamblea de diez personas debe emitir su opinión sobre un determinado asunto (puede tratarse de una agrupación política que debe decidir si participar o no en alguna protesta, de una cooperativa de producción, o bien, de una reunión de consorcio de copropietarios de un edificio. Lo que nos interesa analizar aquí es el método utilizado para la toma de decisiones). El tiempo establecido para alcanzar un acuerdo es limitado; por ejemplo, una hora. La primera decisión que debe tomar el grupo es, por tanto, cómo distribuir el tiempo para que cada uno, o quien desee hacerlo, pueda expresarse. Dicha opción puede tomarse de hecho, o ser producto de algún procedimiento acordado. En cualquier caso, cuando se acabe el plazo, la definición que tome la asamblea será cercana a las posiciones expresadas, pues difícilmente lo sea, como es obvio, a las ideas que no pudieron ser manifestadas.

Propongo analizar cuatro escenarios posibles en los que existe diverso grado de arreglo en materia de procedimientos para alcanzar una solución como grupo.

Escenario 1, improvisación: La decisión acerca de cómo distribuir el tiempo no es consciente –es decir, reflexionada y explicitada–, sino que se toma de hecho, librada a la espontaneidad.

El resultado será que los más verborágicos o desinhibidos acaparán la palabra e impedirán que otros tengan su momento.

Escenario 2, discrecionalidad: Se decide nombrar a un moderador que arbitre los tiempos. Sin embargo, no se explicita un conjunto de normas que deba seguir.

De tal forma, si el moderador no es imparcial, intentará manipular la distribución de la palabra no interrumpiendo los discursos motivados por intereses y objetivos en línea con los suyos y, en cambio, sí lo hará con el resto. El resultado depende, por tanto, de la personalidad y valores del moderador.

Escenario 3, asignación eficiente: Una variante del escenario anterior se da cuando existe un moderador que toma nota de todos los que desean hacer uso de la palabra y distribuye el tiempo en base a un sistema de ofertas. Desde el punto de vista práctico se establecería un primer momento de la asamblea para definir los tiempos de cada uno. ¿Qué es lo que pueden ofrecer los participantes a cambio de más tiempo para tener la palabra? Minutos o segundos de una asamblea siguiente. En este esquema, sin embargo, sólo participan de la compulsión quienes tengan alguna idea para expresar. Quienes carezcan de ellas no pedirán la palabra y, por tanto, quedan por definición autoexcluidos del juego, como meros oyentes y, eventualmente, votantes.

Por otra parte, cuando un orador extiende su discurso más allá del tiempo que le fue asignado, debería devolver en la siguiente asamblea el excedente utilizado a quienes estaban esperando su turno para hablar, con más un tiempo extra en concepto de multa.

El resultado será que la asamblea elegirá las mejores de entre las ideas presentadas, porque sólo quienes consideren que cuentan con ideas que traerán beneficios (o prevendrán problemas) estarán dispuestos a ofrecer minutos de una futura reunión. Un efecto secundario que tendrá el sistema será que, cuando exista multitud de propuestas a ser expresadas, la velocidad del habla tenderá lógicamente a incrementarse y los hablantes procurarán abreviar las palabras hasta el máximo posible antes de llegar al malentendido (algo análogo ocurre hoy con los mensajes de texto, que tienen un espacio limitado de caracteres). Llegado el caso, habrá que alargar la duración de las asambleas, a fin de poder escuchar todas las propuestas. Sin embargo, siempre es necesario que la duración sea limitada y conocida de antemano. Las reuniones interminables terminan por aburrir hasta al más paciente y ello atenta contra la eficiencia y la aparición de nuevas y buenas ideas. Además, la atención tiene, como todas las actividades y superado un determinado punto, rendimientos decrecientes.

Escenario 4, comunicativo-“habermasiano”. Se decide distribuir el tiempo equitativamente para cada participante, o sea, seis minutos para cada

uno. En este caso, el criterio no es definido en función del deseo de hablar, ni de la prepotencia de quienes se imponen para tener la palabra, ni de algún criterio más o menos explicitado y/o acordado que deba seguir el moderador, sino simplemente por un criterio de derechos. El supuesto es que cada persona tiene un derecho *a priori* (es decir, por el sólo hecho de ser persona) a expresarse, y este derecho es universal.

¿Cuál será el efecto? Se reducirá probablemente la cantidad de “buenas” ideas expresadas (hago aquí una concesión a la definición vigente de lo que una “buena” idea sea, sin someter a análisis la fuente, criterio y grado de aceptación de dicha valoración), pero quedará garantizado el derecho a la expresión y el respeto a cada uno de los participantes. En efecto, muchas personas no tendrán cosas muy importantes para decir y necesitarán cierto período hasta poder hacer un uso mejor del tiempo asignado para hablar. Una alternativa sería prestárselo a quienes consideran que su tiempo es escaso en relación con todas las cosas que tienen para expresar.

* * *

Sustitúyase en los ejemplos anteriores el tiempo-palabra por el dinero, y se obtendrán distintos ejemplos de organización de la economía. Pues así como la palabra es el medio para el intercambio comunicativo entre personas, el dinero es el medio para la comunicación de bienes. Tanto el lenguaje como el dinero son estructuras formales para organizar y modificar el mundo real.

De tal forma, el escenario 1 es un sistema de *laissez-faire*, sin normas, donde se impone el más fuerte. Ello conduce a una economía donde el peso de los monopolios y oligopolios es decisivo, y la tendencia a la concentración, inevitable.

El escenario 2 corresponde al del sistema paternalista o feudal, o bien, a un gobierno que reparte el dinero y el crédito con la más amplia discrecionalidad en función de sus objetivos políticos.

El escenario 3 es acaso el más corriente para nosotros. Un Banco Central (el “gran distribuidor”) asigna, en sintonía con todo el sistema financiero, los recursos mediante la creación de dinero. La creación de dinero primaria (más la política de encajes) define la cantidad de dinero de la economía (la duración de la reunión, en los ejemplos de más arriba). La creación secundaria que realizan los bancos, por otra parte, define la asignación de dichos recursos (la distribución del tiempo para hablar) en función de un criterio de eficiencia que queda expresado en la tasa de retorno prometida por los proyectos de inversión presentados por los demandantes de crédito a los bancos. Obviamente, quienes no se presenten a pedir un préstamo al banco o aquellos a quienes su proyecto

no les sea aprobado, quedan sin capacidad de desarrollar uno más allá de lo que sus ingresos corrientes (cuando los tuvieran) les permitan.

Por otra parte, así como el incremento en la velocidad del habla equivale a un aumento en la velocidad de circulación del dinero, un alargamiento en la duración de las reuniones equivale a una mayor emisión. Si existen más actividades para ser desarrolladas, la nueva emisión de dinero evita que se produzca una caída de precios que se interprete como el comienzo de una recesión. Por supuesto, si la cantidad emitida aumenta sin relación con la proporción de aumento de los bienes disponibles, el efecto será, como es sabido, la inflación, lo que termina produciendo un freno en la cantidad de nuevos bienes producidos por la menor inversión provocada por la incertidumbre. (En el caso de la asamblea, la inflación equivale a una reunión sin hora de finalización, en la que se repiten las mismas ideas y cuya duración se extiende más allá de lo necesario. Finalmente, la gente inteligente se cansa y no asiste más a la asamblea.)

Por último, el escenario 4 se da en los sistemas de crédito mutuo, de monedas comunitarias, locales o de “trueque”. Allí el poder de compra de cada uno es otorgado al comienzo por el simple hecho de participar y depende de la cantidad de bienes que sea capaz de producir o esté dispuesto a vender en el mercado. Sólo quedan fuera quienes no demandan o no producen bienes o servicios deseables por los demás como para tener alguna demanda mínima. Como es evidente, dado que un sistema de este tipo garantiza primero el consumo necesario para cada miembro, inversiones que requieren ingentes recursos deberán reunir primero el suficiente grado de apoyo (pues ello conlleva una reasignación de tareas de parte de muchos de los participantes) como para ser desarrolladas.

Huelga aclarar que para quienes detentan un poder suficiente, la tarea de reunir los recursos para realizar grandes proyectos de inversión es mucho más fácil en la economía capitalista (escenario 3), en la que el poder está más concentrado y no hace falta alcanzar un alto grado de aprobación de parte de la asamblea.

Naturaleza del dinero

Para comprender de manera más acabada la analogía anterior será preciso estudiar la naturaleza del dinero. Inevitablemente, a la hora de pensar el dinero nuestra primera tendencia es hacerlo a partir de nuestra experiencia, es decir, del sentido común. Pero, como hemos adelantado, el problema con esta aproximación es que da por supuesta la organización vigente del sistema económico, que es –precisamente– determinada de manera correlativa con el dinero. De aquí que haga falta una mirada teórica sobre el dinero a fin de comprender su naturaleza y funcionamiento.

En su forma más simple, el dinero es una deuda que el comprador adquiere con el vendedor. Como se sabe, una de las diferencias esenciales entre la economía de trueque y la monetaria es que la aparición del medio de pago permite diferir la cancelación del intercambio. De tal forma, la limitación del trueque –que exige simultaneidad de necesidades– queda superada cuando la operación se divide en dos (Riegel, 1978). Supongamos dos personas, un comprador A y un vendedor B. Que A compre un bien a B significa que éste entrega dicho bien, pero el primero no entrega nada a cambio. Tan sólo se representa de alguna manera su débito y el crédito a favor de B. En verdad, dicho crédito puede ser simplemente asentado en un libro o bien simbolizado mediante algún tipo de soporte físico, como el papel moneda. El dinero es, en suma, un vale, un pagaré. Cuando se produce la contraprestación, el crédito original queda cancelado –el dinero desaparece– y la situación vuelve al origen hasta que aparezca una nueva necesidad de intercambio.

Si el uso del medio de pago se generaliza, la misma emisión puede dar lugar a varias operaciones, pero la esencia no cambia. Llega un punto en que las obligaciones pendientes son canceladas porque los deudores reembolsan su crédito entregando bienes. Con ello, el intercambio mutuo que había sido diferido por la presencia del medio de cambio, alcanza su consumación.

Nótese que en este esquema sencillo, los emisores de las deudas (dinero) son los mismos agentes económicos, por lo que es posible afirmar que el crédito mutuo es el sistema monetario más simple. Un rasgo característico de estos sistemas es que la inflación no existe (Riegel, 1978; Kennedy, 1998).

En el ejemplo a continuación tenemos una empresa que desea fabricar un bien *x*. Supondremos, para simplificar, que su único insumo es la mano de obra. De tal forma, para lograr que trabajadores se unan a su proyecto emite dinero (se endeuda con ellos). Si los costos del proyecto superan su capacidad de endeudamiento, deberá acudir al ahorro de terceros. Éstos le prestan \$10 y el productor emite \$5, de modo que el total de costos será de \$15. Los trabajadores, por su parte, transfieren esa deuda a los comercios, quienes a cambio les entregan bienes que compran a los fabricantes. Así éstos cancelan la deuda que habían emitido y devuelven el crédito que les habían transferido los ahorristas, de forma que todas las deudas quedan canceladas y no hay ya necesidad de medio de cambio.

En este ejemplo tenemos dos tipos de emisores: los “ahorristas”, quienes cuentan con una capacidad de emisión que excede sus consumos, y el constructor, que es el emisor en sentido propio, en relación con los bienes considerados en este circuito.

El caso del sistema capitalista es diferente. Aquí la emisión de la moneda no es libre, sino que está monopolizada por el Estado. El Banco Central (BC), que es el órgano del Estado para controlar la emisión monetaria, no está solo

en esta tarea. Esta institución realiza la emisión monetaria primaria, pero el dinero disponible en una economía (la oferta monetaria) no coincide con el circulante, sino con el circulante más los depósitos en los bancos, pues las reservas son fraccionarias. El proceso se puede comprender mejor con un ejemplo. Supongamos que el BC emite \$100 y los entrega a un banco. El banco comercial podrá entonces comenzar a emitir préstamos a los particulares. Presta los \$100, que son gastados por el tomador, generando una serie de pagos hasta que nuevamente sean depositados en el banco por ahorristas. Antes de volver a prestarlos, el banco mantiene un 10% como reserva para atender a eventuales retiros de depósitos. El gasto de los \$90 restantes por parte de los tomadores de crédito generará un ingreso correlativo que terminará, nuevamente, depositado en el banco. Otra vez más el banco reservará el 10% (\$9) y prestará el resto (\$81), y así sucesivamente. Como los depositantes realizan pagos en cheque contra sus depósitos a la vista, la oferta monetaria se ve incrementada. Este proceso fue descrito por Keynes (1936) y es lo que se denomina *multiplicador del dinero*, que es igual al cociente entre la oferta monetaria y la base monetaria.

El BC, entonces, interviene en un doble sentido. En primer lugar, centraliza la emisión monetaria de manera de llevar un control de la cantidad de dinero en la economía. Como la cantidad de dinero queda establecida, en cierto modo, de antemano, el proceso económico deberá ajustarse a ella. Pero más decisiva es la segunda intervención. Porque si suponemos que la cantidad de dinero demandada es la necesidad de medio de pago para realizar cualquier tipo de intercambio fuera del trueque, entonces lo que hace el BC al exigir la reserva de una porción es restringir la cantidad de dinero emitida en relación con la necesaria, dejando una demanda insatisfecha que deberá competir para acceder al crédito (pues, como hemos visto, la magnitud de esta mayor oferta monetaria depende de la cantidad de depósitos y encajes). Los bancos comerciales serán quienes asignen esos recursos. De tal forma, lo que no sería sino una redistribución de excedentes más una nueva emisión en un sistema de crédito mutuo, en el sistema capitalista se le da el nombre de “emisión secundaria”, que es igual al valor anterior *menos* las reservas mínimas, o encajes.

Dado que los encajes son las reservas que tienen los bancos para hacer frente a los retiros de sus depositantes, la cantidad de dinero se ve restringida en comparación con la necesaria. Como consecuencia, el medio de pago escaseado, al igual que todos los bienes escasos, adquiere un precio para ser obtenido (Gesell, 1916). Ahora el fabricante de nuestro ejemplo, en tanto deudor, debe devolver no sólo el valor del préstamo, sino un monto de dinero extra en concepto de interés (supongamos un 5%). ¿De dónde surge este dinero? ¿Cuál es el bien que respalda esa deuda emitida? Ciertamente, no se trata del servicio financiero, pues este servicio tiene costos definidos que no tienen relación con el monto del crédito, como sí la tiene, en cambio, el interés. La respuesta es que no hay ningún bien que sea la contracara de esa deuda

emitida. Por lo tanto, el valor de los bienes de la economía deberá aumentar. Ha nacido la inflación.

Se preguntará, además, ¿quién emite ese dinero en concepto de interés? Tiene que haberlo hecho el banco; pero no pudo hacerlo en esta operación, sino que debió ser en otra. En suma, para poder pagar ese monto extra, el productor debe hacerse con parte del dinero que fue emitido para otro fin y para ello deberá aumentar el precio final del producto. Como ese excedente proviene de una operación de similares características, se concluye que estamos frente a una serie condicionada en la que cada eslabón carece de los recursos para completarse (pues se le exige un pago financiero que va más allá del valor real de lo que produce), de manera que transfiere esa exigencia al siguiente. Naturalmente, el requerimiento de expansión infinita es imposible, porque todo proceso de producción alcanza sus rendimientos decrecientes, lo que da lugar a los ciclos económicos de naturaleza real (no los financieros). En consecuencia, cuando la fase expansiva llega a su agotamiento, el excedente de rentabilidad que garantice el pago de las tasas de interés sólo puede hacerse sacrificando a terceros, de modo que con la quiebra de dichas empresas se alivia la estrechez financiera (Loneragan, 1999, 2000) y el dios capital vuelve a ser propicio a los sobrevivientes.

Las consecuencias de la centralización monetaria y de la aparición del interés son claras, pues una capacidad que en principio podría estar plenamente disponible para todo el mundo (la capacidad de intercambiar bienes y servicios), pasa ahora a estarlo sólo si se está en condiciones de pagar un monto extra. De aquí que se desate una competencia por el acceso al crédito que tendrá como ganadores a aquellos que puedan convencer con mayor facilidad a los bancos de que sus proyectos tendrán una alta tasa de retorno sobre el capital invertido. De esta forma, el sistema capitalista incentiva el desarrollo de actividades que aumenten la productividad y deja otro tipo de actividades que pueden tener valor desde otro punto de vista (moral, social, ecológico, etc.) para que sean atendidas con recursos de segundo orden. En otras palabras, la dinámica del sistema tiene como única guía y motor la ganancia de eficiencia. Los recursos para otros objetivos deberán ser extraídos de manera puntual (vía impuestos o donaciones), contra la lógica fundamental del sistema. De tal forma, sirven de paliativos que suavizan las consecuencias más violentas del sistema al precio de alargarle la vida.

Rasgos de un sistema económico de crédito mutuo

Como hemos mencionado, en un sistema de crédito mutuo la inflación no puede existir, pues cuando las obligaciones pendientes son canceladas el dinero desaparece, de modo que la cantidad de dinero se ajusta siempre a la cantidad de bienes ofrecidos en el mercado (Riegel, 1978; Kennedy, 1998; Greco, 2001).

Dado que todos los agentes pueden endeudarse, el límite de endeudamiento de cada uno estará definido por su capacidad productiva, individual o asociada. En este sentido, los montos a ser invertidos no necesariamente deben ser exigüos, pues los individuos pueden asociarse para la concreción de grandes proyectos.

La diferencia con el sistema capitalista es patente. En el capitalismo, se incentiva la eficiencia, de modo que difícilmente un desarrollo tecnológico tan veloz como el visto en la modernidad pueda ser asequible a partir del crédito mutuo, dado que las necesidades de consumos básicos de las masas frenarían la tasa de inversión. Del otro lado, los sistemas de crédito mutuo facilitan el acceso al crédito a todos los miembros de una comunidad, a la vez que el único incentivo a la creación de nuevos bienes y procesos parte fundamentalmente de una motivación ideal o de una necesidad real. Por el contrario, el capitalismo, para mantener elevada una tasa de consumo de bienes cada vez más alejados de las necesidades vitales, necesita de todo un sistema de propaganda para crear la sensación de necesidad. En este sentido, una economía de crédito mutuo sería más democrática, fraterna y, por ende, también más cercana al ideal cristiano, pues, a diferencia de la economía socialista, no cancela la libertad individual, sino que la garantiza. El resultado es una economía de mercado no capitalista (Onken, 2004).

Como no habría distorsiones nominales provocadas por el manejo interesado de la moneda, una economía de este tipo estaría guiada según las magnitudes reales. En un contexto tal, buena parte de los análisis de los economistas clásicos, que suponían la neutralidad del dinero, se verían rehabilitados. Por lo demás, la factibilidad del sistema, en el sentido de ausencia de consistencia lógica, se deriva de la factibilidad del trueque, sólo que a diferencia de dicho sistema aquí existe un medio de pago.

Desde el punto de vista práctico, sin embargo, la implementación de un sistema como el descrito no podría ser sencilla. La prueba de ello es que en la Argentina, cuando comenzó el período de recuperación económica después de la crisis del año 2001, el sistema del *Club del Trueque* redujo estrepitosamente su dimensión, aunque en dicho año había llegado a contar con más de doscientos mil adherentes en todo el país (lo que cubriría alrededor de un millón de personas), en el momento álgido de la crisis. Es decir, cuando la población pudo volver al dinero de curso legal, abandonó la moneda comunitaria y muchos “nodos” (centros de intercambio) cerraron por falta de actividad económica.

Con todo, podría pensarse en un esquema mixto o bimonetario (Lietaer, 2005). Ello permitiría la inclusión de los sectores excluidos o empobrecidos como sujetos activos del proceso económico. En este punto, la experiencia de los sistemas ya existentes es fundamental, así como el uso de las tecnologías de

la información. La mayor dificultad consiste en incorporar a la red de pagos a productores de bienes que sean demandados por los miembros, de manera que no decaiga el interés por participar. Las empresas pueden aumentar la demanda de los bienes que producen, además de comprar en la red bienes que necesitan. Sin duda que, para alguien que se encuentra en posición dominante en la economía capitalista, la participación en un sistema de crédito mutuo le implicaría un encarecimiento de los bienes comprados, pues precisamente por incorporarse al sistema personas que han sido excluidas del circuito del dinero oficial, por definición se supone que su productividad será más baja. Además, una moneda local tiene un grado de aceptabilidad menor, con lo que su costo de oportunidad se encarece también por esa vía (Stodder, 2009). Sin embargo, son bien conocidos los cupones de descuento que utilizan las empresas para incentivar sus ventas. ¿Por qué hacen esto? Porque su capacidad productiva se encuentra subutilizada, de modo que sus costos marginales les dejan espacio para aumentarla sin incurrir en pérdidas, pero no podrían hacerlo al precio resultante en un mercado oligopólico. Del mismo modo, dichos descuentos podrían ser canalizados a través de un sistema de crédito mutuo.

Existen además varias razones no económicas (en el sentido de que van más allá del interés particular de corto plazo) para participar en un programa de esta naturaleza. Desde el punto de vista ético, se trata del reconocimiento de un derecho a consumir. Desde el punto de vista político, es preferible incluir a los excluidos brindándoles la participación en el mercado como agentes económicos (con todas las consecuencias que ello tiene desde el punto de vista del desarrollo de sus capacidades) que hacerlo vía la transferencia de subsidios sin contraprestación o con contraprestación de dudosa utilidad y dignidad laboral.

Los sistemas de crédito mutuo o monedas comunitarias tienen otras ventajas que sería demasiado extenso detallar aquí, pero mencionaremos tan sólo una, y es que sirven como válvula de ajuste cuando la moneda de curso legal, que es inflacionaria por definición, se ve sobrevaluada y comienza a resentirse el nivel de empleo. Al iniciarse un período recesivo es esperable que el uso de las monedas locales se expanda, operando esta práctica como un virtual cierre parcial de la economía que amortigüe el choque externo adverso, favoreciendo el trabajo interno. La experiencia del WIR Bank, de Suiza, parece ser una evidencia en este sentido (Stodder 2009).

Conclusión

El trabajo contrasta los fundamentos del sistema económico capitalista con un sistema alternativo que, al precio de no incentivar el aumento de la productividad por vía económica, generaría una mayor equidad. En este sentido, el análisis se sitúa en un plano teórico.

Como fue señalado en la introducción, se analiza aquí la estructura del sistema económico a partir de la forma como es emitida la moneda. El supuesto es que la creación del dinero es el dispositivo fundamental que rige la organización de una economía. A pesar del abordaje técnico, lo que guía el desarrollo es una perspectiva valorativa cristiana, preocupada por la situación económica de los empobrecidos. Se considera que los problemas económicos deben ser atacados desde la economía, descubriendo su raíz técnica, y no sólo desde la moral. Sin embargo, como la teología es el horizonte último valorativo, le ofrece a las ciencias un criterio para reconocer sus desvíos.

Esta perspectiva fundamental nos permitió poner en cuestión algunas verdades no criticadas del discurso económico corriente, como la conformación del sistema monetario. En este sentido, he intentado explicar la diferencia entre un sistema de crédito mutuo y el capitalismo en lo relativo a la emisión y control de la moneda, mostrando cómo el primero favorece el consumo de todos los miembros de una comunidad, a la vez que respeta las reglas propias que tiene la dinámica económica. La comparación pone en evidencia, por otro lado, el carácter sacrificial del capitalismo. Al exigir siempre beneficios extraordinarios dicho sistema no puede ajustarse de manera apropiada a los ciclos reales de la producción. De tal forma, conforme las fases expansivas alcanzan su cumplimiento y el excedente agregado generado por la inversión comienza a disminuir, se genera una lucha por mantener las rentabilidades extras en la que ganan aquellos que detentan una posición de mayor poder en el mercado. Sólo la quiebra de algunas empresas (con el consiguiente desempleo de muchos trabajadores y transferencias de ingresos) descomprime la situación para comenzar un nuevo período de expansión.

En el capitalismo, el precepto fundamental es la maximización del beneficio empresario. Llevado al plano macroeconómico, este objetivo se traduce en la aspiración al crecimiento permanente del PIB, magnitud que se erige entonces como criterio para medir el desempeño de las sociedades. Por tal motivo, el crédito social se reorienta hacia aquellos que prometen las mayores ganancias monetarias. Pero con la configuración de un sistema de reglas en el sentido apuntado no es suficiente. Se requiere además un dispositivo cultural para garantizar que los preceptos sean cumplidos por los individuos. Para ello es menester montar todo un sistema de propaganda que coloca como centro de la admiración social al hombre de negocios, al “millonario”, el “*self-made man*”. El hombre exitoso posee bienes que nadie tiene, pero que todos deseamos obtener. El ideal que se escurre. La meta que se muestra para incrementar las ansias y continuar consumiendo. Por supuesto, cuando dichos bienes alcanzan cierto grado de masividad, automáticamente pierden su carácter de tales, pues no se trataba del objeto, sino la distinción social que da la exclusividad del goce. Entonces el bien de la exclusividad pasa a estar representado por un nuevo objeto que mantiene inconsumado el deseo de consumo. La meta cambia y mantiene viva la sed. La insatisfacción como alimento de la ganancia.

La concentración del poder económico es fuente y consecuencia de una sociedad estamental. Una sociedad y una economía más democráticas requieren un poder político menos concentrado. Hay en este punto otra veta para ser analizada desde el punto de vista teológico, a saber, qué sistema de valores último –qué Dios– da fundamento a una construcción del poder político vertical, frente a una construcción desde la base.

Ahora bien, uno de los pilares fundamentales del poder es el dinero. A lo largo de la historia, todos los imperios, reinados, feudos, estados, tuvieron en la monopolización de la acuñación de moneda su punto de apoyo de construcción política. Basta recordar que el primer banco central –el *Bank of England*– fue creado en 1694 para reconstruir la defensa de Inglaterra frente a Francia luego de la derrota de su armada en 1690. La monetización de los déficits de los estados es lo que permite la financiación de guerras y la expansión de los imperios. La actual crisis económica global tuvo también su origen en los mercados de crédito y dinero, y no puede ser sino mediante este instrumento que se intente salvar el orden establecido. El sistema monetario, en tanto estructura ordenadora de la economía vivida, es a la vez piedra fundamental y talón de Aquiles del orden económico.

Finalmente, respecto de la eventual implementación de una reforma monetaria en el sentido apuntado, la probabilidad de una adopción masiva de estos sistemas es baja. Ello supondría una radical reforma política que está lejos de las orientaciones de nuestra época. La intención de este ensayo es tan sólo mostrar la factibilidad de otros sistemas monetarios desde el punto de vista de la consistencia de su diseño, de forma de desnaturalizar la actual configuración económica global, recordando su carácter histórico y su raíz política. No obstante ello, los sistemas de crédito mutuo o de monedas locales bien pueden coexistir, con algunas adaptaciones y restricciones, con el sistema monetario de curso legal. Ellos constituyen una mejor alternativa que las transferencias de ingresos de parte del Estado, hoy corrientes en nuestras economías. Por lo demás, existen numerosas experiencias que, con variado grado de éxito, procuran implementar sistemas monetarios como el descrito, sembrando las semillas de otro mundo posible. Dichas experiencias merecerían ser estudiadas, pero tal tarea excede el marco de este trabajo.

Bibliografía

- Gesell, Silvio (1916), *El orden económico natural por la libremoneda y la libretierra*, en: [<http://www.systemfehler.de/es/index.htm>].
- Greco, Thomas (2001), *Money: Understanding and Creating Alternatives to Legal Tender*. Vermont: Chelsea Green Publishing Company.

- Groppa, Octavio, (2009), *Teología y ciencia. El diálogo interdisciplinar siguiendo el método de B. Lonergan*, Tesis de posgrado, sin publicar, San Miguel.
- Groppa, Octavio, (2010), “Conflicto (¿y fraternidad?) en economía”, *Tercer Seminario Internacional “Fraternidad y conflicto: enfoques, debates y perspectivas”*, Red Universitaria para el Estudio de la Fraternidad, San Miguel de Tucumán.
- Groppa, Octavio, (2011), “Medición y realidad. Aportes para una economía realista”, *Cultura Económica*, en prensa.
- Hayek, Friedrich (21996), *La desnacionalización del dinero*, Barcelona: Folio.
- Hinkelammert, Franz (2008), “La crítica de la economía política, la crítica de la religión y el humanismo de la praxis”, en [http://www.pensamientocritico.info/articulos/articulos-de-franz-hinkelammert/205-la-critica-de-la-economia-politica-la-critica-de-la-religion-y-el-humanismo-de-la-praxis.html#_ftnref10].
- Hinkelammert, Franz y Henry Mora Jiménez (2001), *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana. Preludio a una teoría crítica de la racionalidad reproductiva*, S. José de Costa Rica: DEI.
- Hinkelammert, Franz y Henry M. Mora (2008), *Hacia una economía para la vida*, S. José de Costa Rica: Ed. Tecnológica.
- Hirsch, Fred (1976), *Los límites sociales al crecimiento*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Kennedy, Margrit (1998), *Dinero sin inflación ni tasas de interés*, Buenos Aires: Nuevo Extremo.
- Keynes, John Mynard (1936), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Buenos Aires: Planeta-Agostini.
- Lietaer, Bernard (2005), *El futuro del dinero*. Buenos Aires: Errepar / Longseller.
- Lonergan, Bernard (1973), *Method in Theology*, Toronto: Univ. of Toronto Press. (tr. cast., G. Remolina: B. Lonergan (21988), *Método en teología*, Salamanca: Sígueme.)
- Lonergan, Bernard (1998), *For a New Political Economy*, P. McShane (ed.), Toronto: Univ. of Toronto Press.
- Lonergan, Bernard (1999), *Macroeconomic Dynamics. An Essay on Circulation Analysis*. P. Byrne, C. Helfling F. Lawrence (eds.), Toronto: Univ. of Toronto Press.
- Lonergan, Bernard ([1957] 1999), *Insight. Estudio sobre la comprensión humana*. Salamanca: Sígueme.
- Milbank, John (1993), *Theology and SocialTheory. Beyond secular reason*, Oxford: Blackwell Publishing. (Tr. cast.: M. Villanueva, Milbank, J. (2004), *Teología y teoría social. Más allá de la razón laica*, Barcelona: Herder.)

- Onken, Werner (2004), "Economía de mercado sin capitalismo", en *Contribuciones a la economía*, mayo, Disponible en: [<http://www.eumed.net/ce/2004/wo-mercado.htm>].
- Riegel, Edward C. (1978), *Flight from inflation. The Monetary Alternative*. Waterford: The Heather Foundation.
- Stodder, James (2009), "Complementary credit networks and macroeconomic stability: Switzerland's Wirtschaftsring." *Journal of Economic Behavior & Organization* 72(1):79-95. Accedido el 25/5/2011.
- Sung, Jung Mo (1996), "Contra la teología idolátrica del capitalismo", *Fato e razão* 30, 31-44
- Sung, Jung Mo (1999), *Deseo, mercado y religión*, Bilbao: Sal Terrae.
- Weber, Max ([1904-5] 1979), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Puebla: Premia.